

EL PROCESO DE PEQUEÑAS CAUSAS ES SIMPLE Y ÁGIL, EL CUAL SE INICIA ANTE LA OFICINA DE PEQUEÑAS CAUSAS.

EXISTEN DOS PROCESOS:

- PROCESO DE NEGOCIACIÓN ENTRE PARTES
- PROCESO DE PREPARACIÓN DE JUICIO DE PEQUEÑAS CAUSAS

EL CIUDADANO GOZA DEL BENEFICIO DE GRATUIDAD, PARA INICIAR SU RECLAMO.

DEBE ACOMPAÑAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU PRETENSIÓN (FOTOS, MAILS, FACTURAS DE COMPRA, TICKETS, CONTRATO Y DEMÁS COMPROBANTES QUE CONSIDERE ÚTILES).

SE BUSCA LA SOLUCIÓN INMEDIATA DEL CONFLICTO, UTILIZANDO LOS MECANISMOS ADECUADOS.

**Jefa Oficina de Pequeñas Causas y Consumo
de la S.C.J.M.**

Dra. Carina Mariela Ginestar

Encargada de Despacho

Esc. Act. Viviana Pagliarulo

OFICINA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CONSUMO

Patricias Mendocinas 529 - 2° Piso - Cdad de Mendoza

Teléfonos: 4497762 - 4499760 - 4499842

pequenas_causas@jus.mendoza.gov.ar

www.jus.mendoza.gov.ar/web/oficina-de-pequenas-causas-y-consumo

OFICINA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CONSUMO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE MENDOZA



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CONSUMO

PASOS DEL PROCEDIMIENTO

- 1 Primera atención del ciudadano en la sede de la Oficina de Pequeñas Causas.
- 2 Análisis del caso y de la prueba acompañada.
- 3 Inicio del expediente judicial.
- 4 Desarrollo de las etapas del proceso judicial de Pequeñas Causas ante la Oficina.
- 5 Proceso de Negociación.
- 6 Proceso de preparación de Juicio de Pequeñas Causas.
- 7 Resolución expedita de la causa.

SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL PROCESO DE PEQUEÑAS CAUSAS

Art. 218 C.P.C.C.T.Mza

(en las que el valor del reclamo no supere los 3 JUS = \$ 70.812)



CAUSAS QUE VERSAN SOBRE “CONFLICTOS DE DERECHO PRIVADO ENTRE VECINOS”

Originados exclusivamente en su carácter de tales, siempre que no encuadre en otra competencia o materia.

- a) MEDIANERA
- b) HUMEDAD
- c) FILTRACIONES
- d) FORESTAL



CAUSAS DERIVADAS DE LAS RELACIONES DE CONSUMO DE MENOR CUANTÍA

Cuando la acción sea ejercida en forma individual por el consumidor o usuario.

Proveedor - Consumidor

- a) COMPRAS ON LINE
- b) COBROS SIN CONSENTIMIENTO CON TARJETAS DE CRÉDITO
- c) CLONACIÓN DE TARJETAS DE DÉBITO
- d) RECLAMOS CONTRA BANCOS Y COMPAÑÍAS FINANCIERAS
- e) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
- f) CONTRATO DE COMPRA VENTA DE PRODUCTOS, ETC